

sente anuncio, y de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación de dichos requerimientos, comunicando a los interesados que para conocer el texto íntegro podrán comparecer, en horas de 9 a 14 cualquier día hábil de lunes a viernes, en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en el Servicio de Gestión de Servicios Sociales de esta Delegación, sito en calle Federico García Lorca, núm. 3, de Sevilla.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Requerimiento de justificación de subvenciones individuales en el sector de personas con discapacidad.

Beneficiario: Rosario Pérez Villa.

Expediente: 742-2010-0005689-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis/ortesis (dental).

Beneficiario: Macarena García Calvillo.

Expediente: 742-2010-0000532-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis/ortesis (ocular).

Beneficiario: Francisco Ibáñez Urbich.

Expediente: 742-2010-0006540-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis/ortesis (auditiva).

Beneficiario: María Vanessa Costa Kostich.

Expediente: 742-2010-0006953-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis/ortesis (dental).

Beneficiario: Antonio Marinkovich Costa.

Expediente: 742-2010-0006945-12.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de prótesis/ortesis (dental).

Acuerdo de inicio de expediente de reintegro de subvenciones individuales sector de personas con discapacidad.

Beneficiario: V.G. Alejandro.

Representante legal: Angélica María González Zúñiga.

Expediente: 742-2010-0005383-20.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Transporte.

Beneficiario: M.T.R.A.

Representante legal: Olga Arauz Tarrazona.

Expediente: 742-2010-0002061-13.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adquisición, renovación y reparación de Ayudas Técnicas.

Beneficiario: Manuel Beneyto Carrión.

Expediente: 742-2010-0000450-11.

Subvención: Individual Personas con discapacidad.

Modalidad: Adaptación vehículo a motor.

Sevilla, 10 de febrero de 2012.- El Delegado, P.A. (Dto. 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Esteban Mellado Parreño.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*RESOLUCIÓN de 6 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se somete a información pública para la obtención de Autorización Ambiental Unificada el proyecto que se cita. (PP. 453/2012).*

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

### HA RESUELTO

Someter a información pública durante treinta días hábiles a partir del día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, la solicitud de Autorización Ambiental Unificada del proyecto promovido por Amacom, S.A., denominado «Proyecto de Tratamiento y Valorización de Residuos No Peligrosos», en el Paraje «El Mojón» del término municipal de Alhama de Almería (Almería). (Expediente AAU\*/AL/0048/11). Dicho período de Información Pública será común para todas aquellas autorizaciones y pronunciamientos ambientales competencia de esta Delegación Provincial y que resulten necesarias con carácter previo para la implantación y puesta en marcha de la actuación. Durante este plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

A tal efecto el Proyecto Técnico y el Estudio de Impacto Ambiental del citado proyecto estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14, 00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Provincial de Medio Ambiente, en calle Reyes Católicos, núm. 43, 5.ª planta, Almería (Almería).

Almería, 6 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 3 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del período de Información Pública de expediente que se cita de obras en Zona de Policía. (PP. 468/2012).*

Expediente: AL-33140.

Asunto: Obras en Zona de Policía. Construcción de Invernadero.

Peticionario: Antonio López López.

Cauce: Barranco sin designación.

Término municipal: Berja (Almería).

Lugar: Pje. Las Alberquillas.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P., C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.ª, 04001, Almería.

Almería, 3 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

*ANUNCIO de 24 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se dispone trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales que se cita. (PP. 15/2012).*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento de Dominio Público Hidráulico (Real Decreto 849/1986, de 11 de abril) y de la disposición adicional duodécima de la Ley de Aguas de Andalucía (Ley 9/2010, de 30 de julio) se abre período de información pública de la solicitud de autorización

ción de vertido cuyas características se indican, por un plazo de treinta días contados desde el día siguiente a la fecha de esta publicación. Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz, sita en Edificio Apex, 5.ª planta, Avda. Voltaire, s/n, Jerez de la Fra. (Cádiz).

Trámite de información pública en el procedimiento de autorización de vertido de aguas residuales tramitado bajo el expediente VA 0193/CA 5401 a nombre de Camping Olvera, S.L., en el t.m. de Olvera (Cádiz).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cádiz, 24 de noviembre de 2011.- La Delegada, Silvia López Gallardo.

#### CONVOCATORIA INFORMACIÓN PÚBLICA

Ref. Exp. VA 0193/CA 5401

Se ha formulado en esta Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía la petición de autorización de vertido de aguas residuales que se reseña en la siguiente:

#### N O T A

Peticionario: Camping Olvera, S.L.  
Dirección: Políg. 6, Parc. 85.  
Término municipal: Olvera.  
Actividad: Camping.  
Punto de vertido: Arroyo Innominado.  
(UTM X: 302473; UTM Y: 4090783; Huso 30).

La depuración de las aguas residuales se realizará con el siguiente tipo de instalación:

##### EDAR

- Régimen de funcionamiento: Estacional.
- Procedencia de las aguas: Doméstica.
- Caudal diario: 22,3 m<sup>3</sup>/día.
- Capacidad máxima de depuración: 500 h-eq.
- Volumen anual de vertido: 4.660 m<sup>3</sup>.
- Descripción:

##### LÍNEA DE AGUAS

- Tanque de Tormenta y by-pass.
- PRETRATAMIENTO:
  - Desbaste.
- TRATAMIENTO BIOLÓGICO:
  - Reactor biológico: Fangos Activados con Aireación Prolongada.
  - Decantación secundaria.

##### LÍNEA DE LODOS

- Los lodos serán retirados de la Unidad de Depuración por empresa gestora autorizada.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad a lo establecido en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y en la disposición adicional duodécima de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, sometiéndose a información pública por un plazo de treinta días contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estime pertinentes en este plazo, siendo el lugar de exhibición del expediente las oficinas de la Consejería de Medio Ambiente, sitas en Edificio Apex, 5.ª planta, Avda. Voltaire, s/n, Jerez de la Frontera.

*ANUNCIO de 24 de enero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se hace público el trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas que se cita. (PP. 345/2012).*

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por R.D. 849/1986, de 11 de abril (BOE del 30), se abre plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, durante el cual pueden formularse alegaciones por quienes se consideren afectados por la tramitación del expediente de concesiones referenciado.

Para el conocimiento íntegro del presente anuncio podrá comparecer en esta Delegación Provincial, sita en Avenida de Madrid, núm. 7, planta 13, Granada, o en el sitio web de la Consejería de Medio Ambiente ([www.cma.junta-andalucia.es](http://www.cma.junta-andalucia.es)), «Gestión Integral del Agua», «Participación», «Información Pública», «Anuncios en diarios oficiales», «Procedimientos de concesiones administrativas»).

Trámite de información pública en el procedimiento de concesión de aguas públicas tramitado bajo el expediente G-007-25-BIS a nombre de Ayuntamiento de Nigüelas, en el t.m. de Nigüelas (Granada).

Lo que se hace público para general conocimiento.

Granada, 24 de enero de 2012.- El Delegado, Francisco Javier Aragón Ariza.

*ANUNCIO de 8 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se notifican a los interesados los actos relativos a determinados procedimientos sancionadores.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, habida cuenta de que no ha sido posible la notificación en el último domicilio conocido de los interesados, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente en Granada, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, en Granada, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto de acto notificado, se indican a continuación:

1. Interesado: Don Constantin Silviu Faur. NIE: X7036879Y.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/696/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.

- Sanción: Multa de 860 euros.

- Recurso y plazo: Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

2. Interesado: Don Ionut Cara. Núm. Pasaporte: 09806939.  
- Acto notificado: Resolución Definitiva de Sobreseimiento del Procedimiento Sancionador núm. GR/2011/699/G.C/EP.

- Contenido de la Resolución Definitiva del Procedimiento Sancionador: Infracción tipificada en los artículos: 74.5 y 82.1.b) de la Ley 8/2003, de 28 de octubre, sobre Flora y Fauna Silvestre, siendo calificada como grave.